CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Moción de Orden del Día N° 1731

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
17 ENE 2022
RECIBIDO
Firma... Hora... 10:30 am

ALEJANDRO SOTO REYES

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **ALEJANDRO SOTO REYES**, en uso de sus facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Lucre es uno de los doce distritos de la provincia de Quispicanchi, ubicada en la región Cusco, su territorio se extiende en 118.78 km2 a una altitud de 3,162 m.s.n.m., tiene una población aproximada de 4,043 habitantes.

Que, el distrito de Lucre fue creado mediante Ley Nº 9295 del 17 de enero de 1941, durante el gobierno del presidente Manuel Prado Ugarteche.

Que, una de las festividades del distrito de Lucre es el Festival Regional del durazno el cual se expone los ricos duraznos y la rica gastronomía

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 397-90-ICTI/TUR se declaró como zona de reserva turística el humedal Lucre Huacarpay, el cual se encuentra ubicado en el valle del Cusco, forma parte de la lista de humedales de importancia internacional. Así mismo, el lugar ha sido designado como sitio Ramsar por el Gobierno Peruano y la Convención Ramsar, convirtiéndose el undécimo humedal peruano con esta declaratoria; y cuenta con 1979 hectáreas, tratándose del primer sitio Ramsar en el Perú.

Que, siendo una fecha de gran importancia y celebración para todos los habitantes del distrito de Lucre, el Parlamento Nacional les expresa su efusivo saludo y reconocimiento por los esfuerzos logrados en pro de su desarrollo.

Por lo expuesto, el Congreso de la República acuerda:

PRIMERO. - Expresar su efusivo saludo y reconocimiento al distrito de Lucre, provincia de Quispicanchi, región Cusco, al conmemorarse el 17 de enero, su 81 aniversario de creación política.

SEGUNDO. - Transcribir la presente moción de saludo al señor Guido Loayza Baca, alcalde de la Municipalidad Distrital de Lucre, y por su intermedio al pleno municipal, autoridades políticas, eclesiásticas, militares, policiales, sociedad civil y a toda la población de este hermoso distrito.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: SOTO REYES Alejandro FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17/01/2022 08:15:24-0500